

Santa Isabel, 20 de Febrero de 2009

Señores
SOCIOS DE LA COMPANIA RADIO TAXIS QEENMARY S.A.

De mis consideraciones

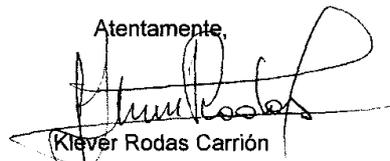
En mi calidad de Gerente de la Compañía a ustedes de la manera más comedida y en cumplimiento de lo que establecen los estatutos y las disposiciones legales, cumpro con el deber de presentar el informe respectivo de las actividades administrativas y económicas del año cumplidas en mi cargo en el año 2008, las mismas que se resumen en el control y administración de la compañía, como es de conocimiento de la asamblea de socios, se continuo con los tramites de legalización y obtención de los permisos respectivos para que la compañía pueda operar y legalizarse en su totalidad ante la Superintendencia de compañías y Consejo Nacional de Transito, para ello se tuvo que efectuar grandes esfuerzos económicos siempre con las aportaciones especiales de los socios, lo cual permitió efectuar un gran volumen de gastos y egresos emergentes así como el pago de los honorarios del asesor legal, que finalmente permitió cumplir con los objetivos que la compañía este legalmente autorizada.

Se ha cumplido con las declaraciones de impuestos mensuales y elaboración de los Estados Financieros y Balance del año 2008 de la compañía y solicitado la preparación de los informes respectivos para la Superintendencia de Compañías, como fue de conocimiento de los socios, muchos de los tramites y movilizaciones se los realizo en la ciudad de Azoguez cuyos documentos están a disposición para su revisión en caso necesario.

La documentación y comprobantes de pago de los diferentes gastos y egresos se encuentran debidamente legalizados y disponibles en el archivo para de los señores socios y la asamblea de conformidad con los estatutos de la compañía.

Para los fines pertinentes es todo cuanto debo informar a los señores socios.

Atentamente,



Kleber Rodas Carrión
GERENTE